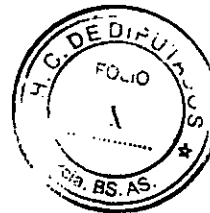




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, se sirva informar a la brevedad y por escrito los siguientes puntos relacionados con la seguridad pública en Barrio Meridiano V de la ciudad de La Plata:

- 1) Cantidad de efectivos policiales destinados a cubrir la zona del Barrio Meridiano V de la ciudad de La Plata;
- 2) Qué otro cuerpo, dependencia o programa presta servicios y qué recursos humanos dispone para cumplir su objetivo en la zona indicada;
- 3) Qué cantidad de personal, -teniendo en cuenta los puntos 1 y 2-, está abocado a las tareas de seguridad, cuántos a cumplir funciones administrativas y cuántos a otros tareas. Detalle de las funciones y trabajos de cada uno;
- 4) Indíquese la cantidad de móviles que se destinan a la seguridad en el Barrio Meridiano V del distrito de La Plata y cómo se efectúa su distribución;
- 5) Si existe seguridad privada afectada al Barrio Meridiano V del distrito de La Plata;
- 6) En caso afirmativo, indique que cantidad de personal presta sus servicios y habilitación;
- 7) Cual es el presupuesto que destina el Ministerio de Justicia y Seguridad a la seguridad pública de la ciudad de La Plata, indicando de manera detallada la dependencia que cubre el Barrio Meridiano V;
- 8) Como se realizan los operativos en la zona del Centro Cultural Meridiano V, la estación de trenes y predio lindero, detallando personal afectado y móviles;
- 9) Cuales son los mecanismos de control del personal asignados a tareas referidas y detalle de los mismos;
- 10) Si se realizan tareas de investigación para prevenir la perpetración de delitos contra las personas y la propiedad;
- 11) Indique si han recibido denuncia por mal desempeño del personal afectado a dicha zona;
- 12) En caso afirmativo, indique informe de Asuntos Internos y resultado del mismo;
- 13) Todo dato que considere relevante en función del presente proyecto de solicitud de informes.

SERGIO PANNELLA
Diputado
Bloque U.C.B.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto de solicitud de informe la necesidad y urgencia de contar con información necesaria a cerca de los distintos hechos delictivos que se producen día a día en la zona del Barrio Meridiano V de la ciudad de La Plata.

En este sentido, hace unos meses atrás, varios medios periodísticos de la capital de la provincia de Buenos Aires informaban sobre la desarticulación de una banda de delincuentes, datos estos que fueron aportados por la Departamental La Plata, hoy los vecinos vuelven a reclamar por seguridad, dado que los hechos delictivos son moneda corriente en la zona y la inacción del personal policial es alarmante.

En aquella oportunidad se puntualizaba que el robo de cubiertas de auto iban en aumento, haciendo una aclaración respecto de los porcentaje, en el casco urbano aumento en un 20 % y en la periferia toco techos de un 50%.

Las estadísticas meten miedo, la realidad es que la población está cada vez más aterrada, debido al considerable aumento de los hechos delictivos, no solo el robo de cubiertas de automóviles, sino el incremento de las entraderas y salideras de las casas particulares, asaltos muchas veces con armas a locales de la zona, entre otros.

Se observa nuevamente que la ciudad de La Plata necesita ideas que innoven en la materia, un replanteo en la seguridad publica producto que sigue fallando todas aquellas medidas de prevención necesarias para evitarlas, tanto como las que deban combatirlas.

Cabe destacar, que la zona referida se ha transformado en un polo turístico cultural en la ciudad generando una participación barrial y fomentando el empleo, tomando la cultura como herramienta para la transformación social, hoy están atravesados por la inseguridad que día a día se cobre más víctimas y genera daños importantes a la propiedad de los vecinos y es vulgarmente una "zona liberada".

Es nuestra intención colaborar, y para eso necesitamos conocer de las autoridades competentes, con la mayor exactitud posible, una serie de datos de los que hoy se nos están presentando algunas dudas.

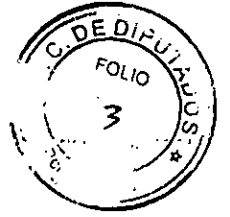
En esta oportunidad, datos sobre personal asignado al Barrio Meridiano V de la ciudad de La Plata, un nuevo foco en la ciudad víctima de la inseguridad y falta de cobertura por parte de las autoridades de la seguridad.

Por último, destacar que varios vecinos nos han planteado la necesidad encontrar respuestas por parte de tomar cartas en el asunto, debido al poco o mal desempeño del personal asignado al lugar, que muchas veces por inacción y otras por impericia no puede llevar tranquilidad y cuidado a los ciudadano platense que padece diariamente delitos muchas veces evitables.

Las estadísticas de denuncias por zona, o por jurisdicción en este caso, es un dato que necesitamos contar para saber sobre la evolución con el que se manifiesta determinado tipo de delito, y por eso preguntamos acerca de las mismas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Esta información, reunidas en un mismo pedido de informes, es para nosotros indispensable, porque nos va a servir para evacuar dudas, y asimismo generar mejores propuestas para que el sistema de seguridad tenga un mejor funcionamiento y dar respuesta concretas a la gente.

Como he manifestado en anteriores oportunidades es indispensable encarar el flagelo de la inseguridad dejando de lado ideologías y banderías políticas ya que es un tema que preocupa y afecta a la sociedad en su conjunto.

Es necesario acordar con todas las fuerzas políticas medidas que tiendan a disminuir esta problemática encarándola como una verdadera cuestión de estado

Por lo expuesto es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.